

Perú: ONPE renueva certificado de sistema de gestión de calidad electoral



Como resultado de pasar satisfactoriamente el proceso de auditoría externa ejecutado durante la Segunda Elección Regional y Referéndum 2018, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) renovó la certificación de su sistema de gestión de calidad electoral con el estándar internacional ISO/TS 17582:2014.

Dicha auditoría se efectuó por una casa certificadora acreditada por la Organización de Estados Americanos (OEA), que concluyó con la verificación exitosa de las actividades electorales desarrolladas el último 09 de diciembre, además de la fiscalización del financiamiento de campañas. Los resultados ubican a la ONPE a la vanguardia de los entes electorales en el

exterior, asegurando prácticas eficientes en la administración de sus procedimientos, que permitirán alcanzar, en un futuro próximo, un modelo de excelencia en la gestión de calidad.

El titular del organismo electoral, Manuel Cox, agradeció a los funcionarios por el logro de esta recertificación que consigue un impacto trascendente en la confianza de los peruanos, quienes apuestan por la institucionalidad en el país como parte del sistema democrático. La ISO/TS 17582 garantiza comicios confiables, transparentes y eficientes que benefician a los ciudadanos en la elección de sus autoridades, como así lo persiguen los objetivos institucionales de la ONPE.

ONPE organizará Elecciones Municipales Complementarias



En su calidad de autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares en el Perú, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizará, el próximo 7 de julio, elecciones municipales en 12 distritos del país, según el Decreto Supremo emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Estas elecciones se llevarán a cabo en las circunscripciones donde el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), organismo autónomo encargado de administrar justicia en materia electoral, declaró la nulidad de los comicios del 7 de octubre de 2018, los que permitirán elegir alcaldes y regidores de los

concejos municipales sometidos a elección.

En 11 distritos la nulidad se debió a que los votos nulos o en blanco, superaron los 2/3 de votos emitidos, mientras que en solo un distrito se dio la anulación por inasistencia de más de 50% de los votantes, por lo que no se instalaron todas las mesas de sufragio.

El órgano electoral realizará esta elección en 12 distritos ubicados en 9 regiones como son: Guadalupe y Mollepata (La Libertad), Mirgas (Áncash), Huasmín y Condebamba (Cajamarca), Chipao (Ayacucho), Huachos (Huancavelica), Pampamarca (Huánuco), Alto Inambari (Puno), Aramango (Amazonas), Lachaqui y Sangallaya (Lima).

Vence plazo en Perú para que organizaciones políticas rindan cuentas



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que las organizaciones políticas, candidatos o responsables de campaña en los últimos comicios regionales y municipales en el Perú tienen plazo hasta el 21 de enero para presentar su información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados.

Hasta el 28 de diciembre de 2018, alrededor de 3,225 candidatos han presentado su rendición de cuentas ante la Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios de la ONPE. En total 14,901 candidatos a gobernador y vicegobernador regional, así como a alcalde distrital y provincial, deben presentar sus informes sobre sus ingresos y gastos de campaña.

Cabe recordar, que de acuerdo a la Ley de

Organizaciones Políticas los candidatos que participaron en las Elecciones Regionales y Municipales solo podían recibir aportes de personas naturales nacionales, en montos que no podían exceder las 60 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es decir, S/ 252,000 (76,09 USD); asimismo, la Ley también señala que los aportes que superen 1 UIT, es decir, S/ 4,200 (1,27 USD) debieron ser bancarizados.

En relación a la propaganda electoral, los documentos que sustentan los gastos realizados tienen que especificar la cantidad, el tipo de avisos contratados y el medio de comunicación utilizado; además, debe consignar el nombre de las agencias de publicidad contratadas y las tarifas cobradas.

Jefe de la ONPE asistió a entrega de credenciales a 25 gobernadores regionales



Tras la emisión de resultados al 100% por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregó las credenciales a los 25 gobernadores y vicegobernadores regionales.

El acto se realizó en sesión solemne presidida por el titular del JNE, Víctor Ticona Postigo, a la cual asistió el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo y el Jefe de la ONPE,

Manuel Cox Ganoza, entre otras autoridades. El presidente de la República reconoció la labor de las instituciones electorales como el del JNE, la ONPE, y el RENIEC, en las elecciones regionales. "Gracias a su tranquilidad, desarrollaron una eficiencia siendo los resultados el reflejo del respeto a la voluntad popular", puntualizó.

Radar electoral

Argentina: Buscan unificar calendario electoral



El presidente Mauricio Macri recibió el viernes 11 de enero en Villa La Angostura a los gobernadores de Mendoza, Alfredo Cornejo; de Jujuy, Gerardo Morales, y al jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, para analizar el cronograma electoral nacional, según informaron fuentes de Cambiemos.

Durante un almuerzo, al que le siguió una caminata por el jardín, un mediodía algo fresco, Macri intentó convencer a dos de cinco gobernadores de Cambiemos para que unifiquen sus elecciones provinciales con las nacionales, algo que no logró aún, y parece difícil, aunque se quedó con el compromiso de definir en marzo. El tercero, Rodríguez Larreta, tiene todo definido.

Aunque también se habló de las obras que Nación ejecuta en las provincias y de un esperado repunte de la actividad económica para el segundo trimestre, el principal punto en debate fue el desdoblamiento de los comicios en algunas provincias y la visión que tienen sobre este tema los radicales, aliados al PRO y a la Coalición Cívica.

EE. UU: Histórico récord de mujeres en el Congreso tras las elecciones



Las elecciones de medio mandato en Estados Unidos han dejado un nuevo récord de mujeres elegidas para las dos Cámaras del Congreso, con 113 representantes y senadoras, frente a las 107 que hasta este momento ocupaban escaños.

En total, tras las elecciones resultaron elegidas 103 mujeres, que se suman a las 10 senadoras que aún se mantienen en su escaño al no estar en juego, informó el diario digital Político

Las mujeres, muy críticas con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, han impulsado principalmente el avance electoral de los demócratas, que han conseguido recuperar el control de la Cámara de los Representantes.

Honduras: Priorizan debate en el Congreso



El diputado y jefe de la bancada del partido Libertad y Refundación (Libre), Carlos Zelaya, afirmó que el plebiscito para la reglamentación de la reelección presidencial no es un tema que le interese a esa organización política.

Zelaya admitió que hay acercamiento con el Partido Nacional como con todos los partidos políticos, ya que se tiene que tener claro que no se pueden aprobar reformas electorales constitucionales si no se tiene el apoyo de los 61 diputados de los parlamentarios nacionalistas "y ojalá que todos entiendan que el país necesita de estos cambios".

Sostuvo que la reelección no es un tema que le interese a Libre porque más bien esa organización política está interesada en la segunda vuelta electoral, las reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas (RNP) y al Tribunal Supremo Electoral (TSE), y la creación de un Tribunal Supremo de Justicia.

México: Trabajan reformas electorales



La consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí, Laura Elena Fonseca Leal, aseguró que trabajará de la mano con el Congreso del Estado para trabajar en las reformas que se consideren para antes de la siguiente elección; entre los temas prioritarios están las candidaturas independientes y la paridad de género.

Fonseca Leal destacó que estos temas son en los cuales se tiene que dar un avance de observaciones de acuerdo a los que se dio en el pasado proceso electoral, por ello, actualmente todas las áreas del CEEPAC están generando las sugerencias de lo que podría modificar en la Ley Electoral; en este sentido aseguró que hay avances en el análisis que lleva a cabo el Consejo, que se darán a conocer ante la Comisión que se conformó en el Legislativo para Reforma Electoral.

Por lo menos está el tema de las candidaturas independientes, creemos que debería incrementarse el financiamiento y reducirse el apoyo ciudadano que se solicita, el dos por ciento de la lista nominal, y deberá abrirse a competir más de un candidato en los distritos o municipios; así mismo, mencionó que se buscará incluir cambios sobre la distribución de la representación proporcional de regidores con respecto a la paridad de género, esto apegado a las resoluciones la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia del Estado, ya que, recordó, hubo distintas consideraciones para la conformación de cabildos en las pasadas elecciones.